

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1979.-

579-79

Expte. nº 831/79

VISTO:

La resolución nº 509-79 de fecha 21 de setiembre del corriente año mediante la cual en virtud del artículo 3º de la Ley Nº 21.536 se confirmó en el cargo de Profesor Adjunto al Dr. Ricardo José Sureda; teniendo en cuenta su actual revista en el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones que le confiere el articulo 3º de la Ley nº 21.276;

## ELSRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Dr. Ricardo José SUREDA continúa desempeñando el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva interino en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º .- El cargo en el cual ha sido confirmado por resolución nº 509-79 deberá ser considerado como con licencia sin goce de haberes mientras du ren las funciones indicadas en el artículo anterior.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa

O. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR